



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

OFICIO N° ASE- CFOPM-030/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., 10 de abril de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

**ARQ. ARMANDO ARELLANO SÁENS
AUDITOR EVENTUAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días 21 al 26 de abril del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del municipio de **Tanlajás, S.L.P.**

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

ATENCIAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos
C. d. EXPEDIENTE

CP/FD/CPT/ALM